



Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DISTRIBUCION GENERAL

A/C.6/329

6 octubre 1949

Esq. Col

ORIGINAL: INCLIS

Cuarto período de sesiones

SEXTA COMISION

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

AL PRESIDENTE DE LA SEXTA COMISION

4 de octubre de 1949

Me ha sido informado por el Sr. Stolk, Presidente de la Tercera Comisión, de que en su 239a. sesión, celebrada el 3 de octubre de 1949, la Tercera Comisión aprobó unánimemente la siguiente resolución sobre procedimiento:

LA TERCERA COMISION,

RECOMIENDA al Presidente de la Asamblea General que solicite de la Sexta Comisión que examine, a la mayor brevedad posible, los artículos 6, 12, 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 del Proyecto de Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena y cualquier otro artículo con respecto al cual pueda suscitarse un problema jurídico cuya solución la Tercera Comisión no considere dentro de sus atribuciones, junto con el texto de otros artículos aprobados por la Tercera Comisión; y que devuelva a la Tercera Comisión los textos aprobados de los artículos sometidos a su consideración, junto con las observaciones pertinentes que estime necesario formular con respecto a todo problema jurídico suscitado por el Proyecto de Convenio.

Ruego a Ud. se sirva señalarlo a la atención de su Comisión, para su pronto examen. Agradeceré a Ud. que me envíe los textos y observaciones de la Sexta Comisión, que transmitiré al Presidente de la Tercera Comisión.

(Firmado) Carlos P. Rómulo
Presidente de la Asamblea General.
